

# OSITRÁN

## el Regulador de las infraestructuras de transporte de uso público en el Perú

**Verónica Zambrano Copello**  
Presidenta del Consejo Directivo

Setiembre 2019





## OSITRÁN

- Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público.
- Creado en enero de 1998.
- Organismo público descentralizado adscrito a la PCM.
- Autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera.



## FUNCIONES

- Supervisar
- Regular
- Normar
- Fiscalizar
- Sancionar
- Solución de controversias
- Atender reclamos

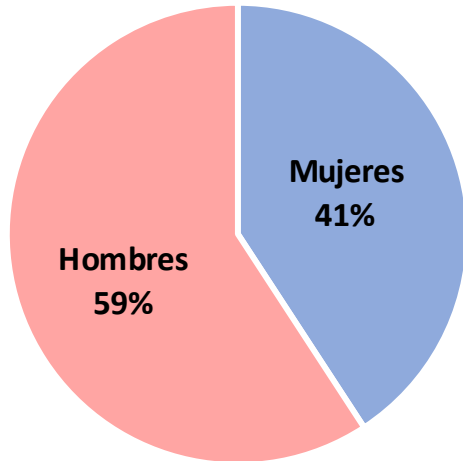


## INFRAESTRUCTURAS

- 32 concesiones
- ✓ Carreteras
- ✓ Aeropuertos
- ✓ Terminales portuarios
- ✓ Vías férreas y Metro de Lima
- ✓ Hidrovía

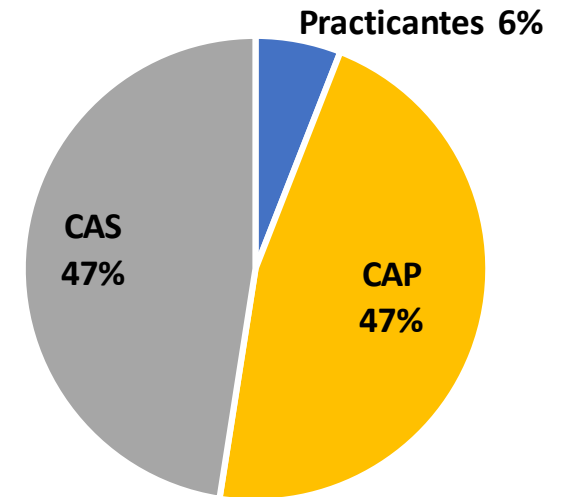
## Somos un equipo multidisciplinario compuesto por 304 colaboradores

### Género

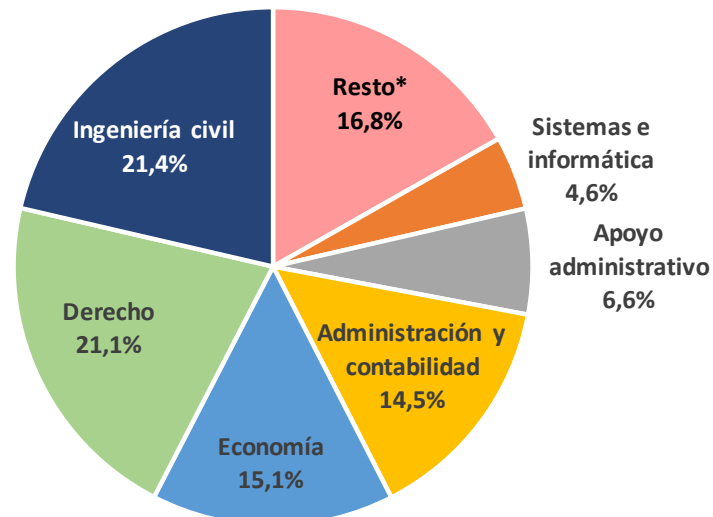


**El 45% del personal posee estudios de posgrado**

### Modalidad de contratación



### Profesiones





### Carreteras

- 68.8 millones de vehículos
- 6 693 kilómetros de red vial



### Metro de Lima

- 124 millones de pasajeros
- 3.9 millones de km recorridos



### Aeropuertos

- 25.4 millones de pasajeros nacionales
- 10 millones de pasajeros internacionales



### Vías férreas

- 2.9 millones de pasajeros
- 5.7 millones de TM de carga movilizadas



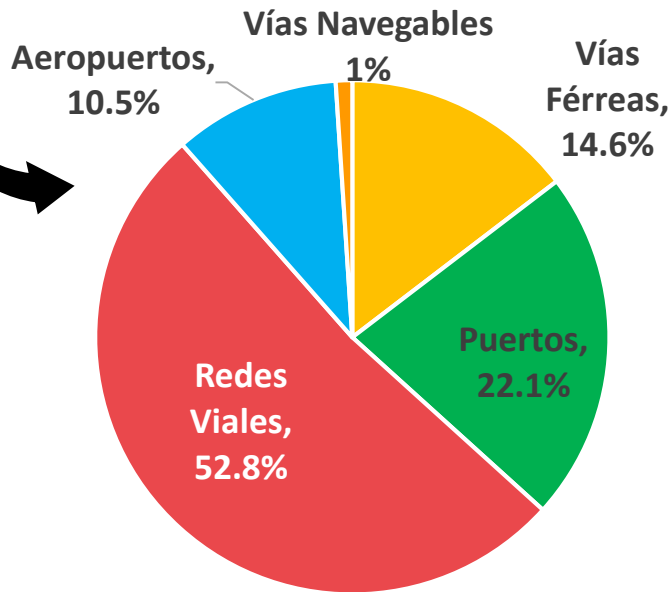
### Terminales portuarios

- 4500 naves atendidas
- 57.8 millones de TM de carga movilizadas
- 1.6 millones de contenedores movilizados

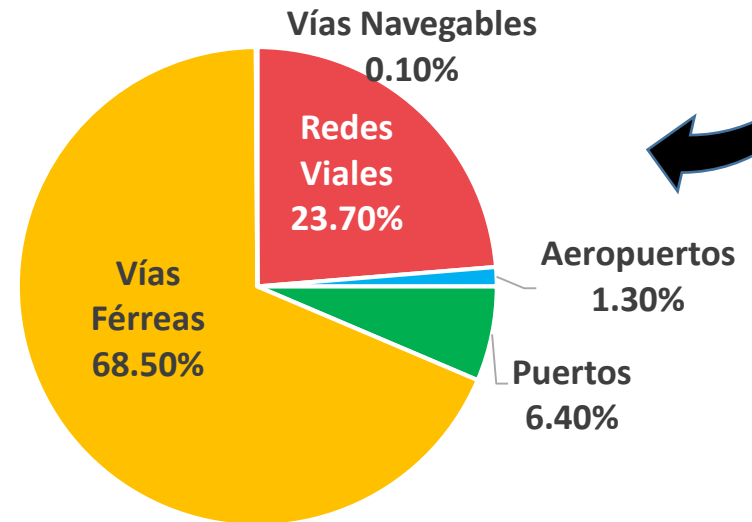
## Función Supervisora

En el 2018...

Se realizaron **2 408** actividades de supervisión

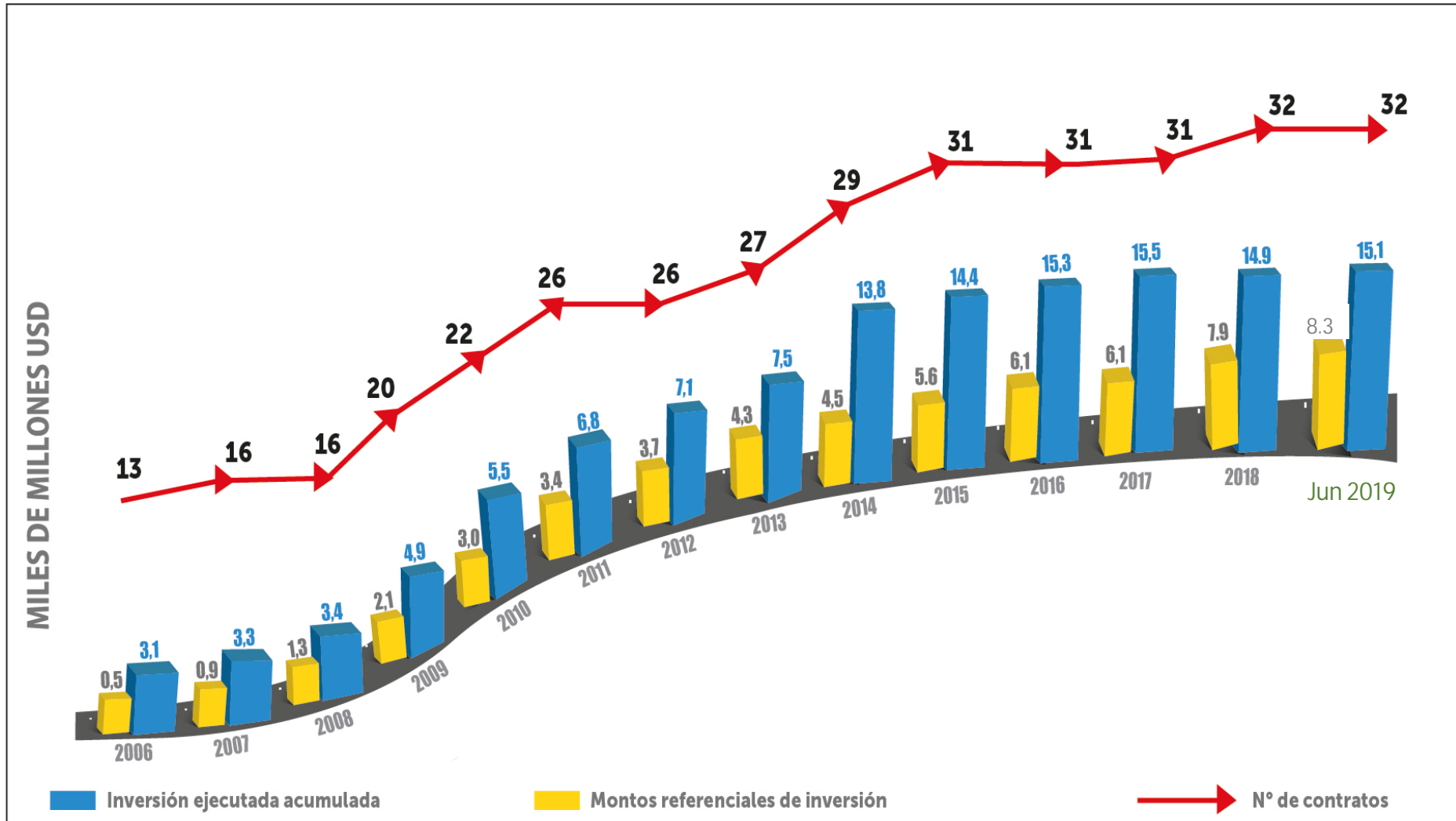


Se supervisó la ejecución de **USD 705.6 millones** de inversiones



A junio de 2019 se han realizado **1 148** actividades de supervisión y se han supervisado inversiones por **USD 295.6 millones**

# Evolución de la Inversión Supervisada en Concesiones



## Avances Ampliación Línea 1 – Metro - USD 469,16 millones (inc. IGV)

El objetivo de la ampliación de la capacidad de transporte de la Línea 1 (Adenda 4) es:

- Incrementar la flota: **de 24 trenes de 05 coches a 44 trenes con 6 coches** cada uno.
- Reducir el intervalo de paso de trenes en hora punta **de 06 minutos a 03 minutos**

Componente	Plazo para cumplimiento	Avance
✓ Ampliación de 5 estaciones más utilizadas y otras Obras complementarias	Feb.2019	100%
✓ 20 Trenes nuevos Adquisición y Llegada al Perú Actualmente en operación	Sep 2018	100%
✓ 39 coches para acople a trenes existentes y movilizar 200 pasajeros más por cada tren. Adquisición y Llegada al Perú	Sep.2019	Hasta junio 2019 se han recibido 19 coches



## Avances en el Aeropuerto Internacional Jorge Chavez: Obras de transición en 2018

### Ampliación de *check in* y reubicación de control de seguridad

- 08 nuevos módulos de *check in* para pasajeros.
- Implementación de un nuevo puesto de control de seguridad proyecto.

### Ampliación del sistema de manejo de equipaje BHS

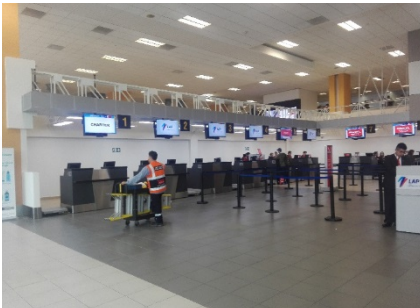
- Se pasó de tener y operar 8 fajas con 54 counter a 11 fajas con 70 counter.

### Ampliación del área de equipaje nacional

- Remodelación del área de llegada de Equipaje Nacional.
- 02 nuevos carruseles para recojo de equipajes.

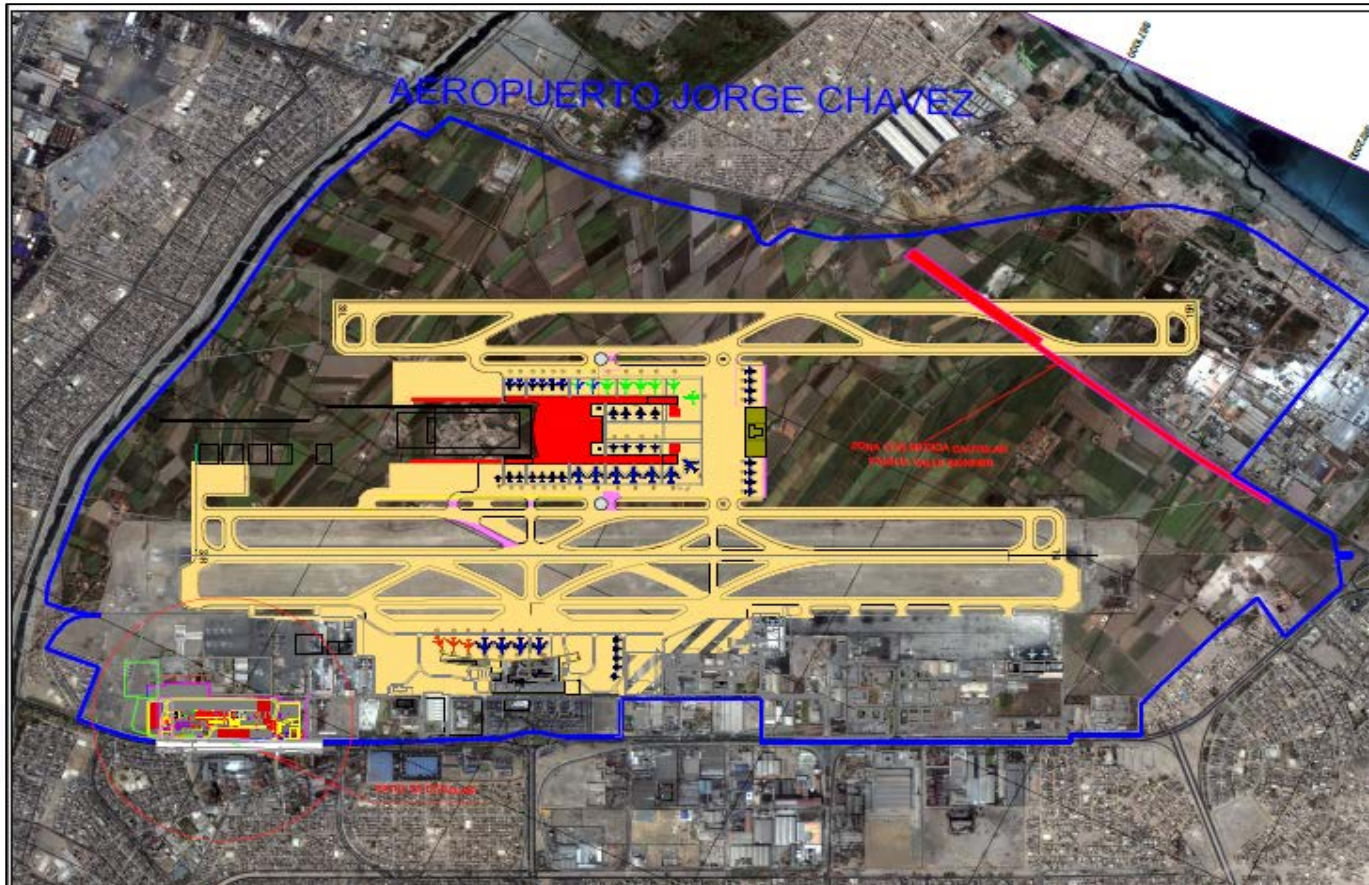
### Nueva sala de embarque nacional

- Construcción de una Sala de Embarque Nacional para los aviones que estacionan en la Plataforma Remota.



## Avances en el Aeropuerto Internacional Jorge Chavez:

### Obras de la Fase III (Construcción Segunda Pista, Nuevo Terminal y elementos conexos)



- ✓ Inversión estimada: 1500 millones de dólares.
- ✓ Fecha de entrega estimada 2024

## Avances Construcción Línea 2 del Metro

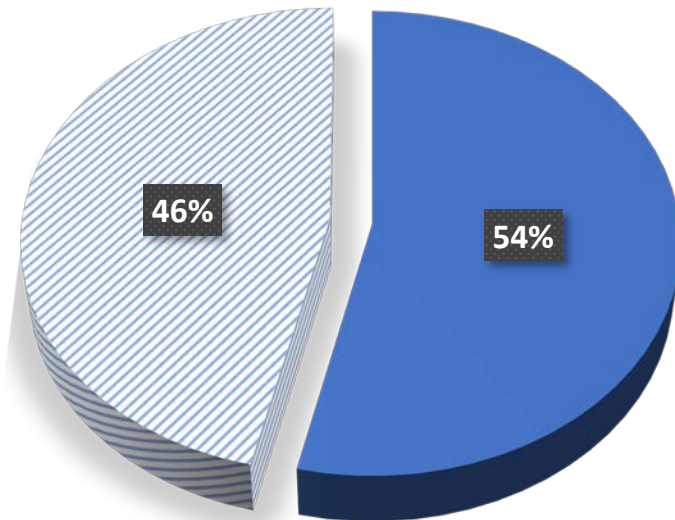
Obligaciones	Avance	Pendiente
<p>✓ <b>Infraestructura</b></p> <p>35 Km de túnel</p> <p>35 estaciones,</p> <p>36 pozos ventilación</p> <p>2 Patios Taller.</p>	<p>5 Km de túnel</p> <p>5 estaciones</p> <p>7 pozos ventilación</p> <p>1 Patios Taller.</p>	<p>Adenda 2: Nuevos Plazos de entrega por etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1A : 1 febrero de 2021</li> <li>• 1B: 10 de julio de 2023</li> <li>• 2: 20 de setiembre de 2024</li> </ul>
<p>✓ <b>Material Rodante</b></p> <p>42 Trenes de manejo automático (sin conductor) de 06 vagones</p>	<p>21 trenes entregados</p>	<p>21 trenes por entregar Agosto del 2023</p>
<p>Presupuesto USD 5 346.5 millones</p>	<p>Ejecución 26% USD 1 409 millones</p>	





## Continuaremos supervisando otras inversiones comprometidas

**Inversión por supervisar  
USD 6 900 millones**



**Inversión supervisada  
(junio 2019)  
USD 8 300 millones**



## Función fiscalizadora

- *Durante 2018, Ositrán aplicó penalidades por S/ 2.7 millones, pues se determinó la existencia de incumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos de concesión.*

### Penalidades Impuestas a los Concesionarios - 2018

Infraestructura	Expedientes Tramitados	Monto (Miles de S/)
Ferrovial	14	1 398.6
Aeroportuaria	2	701.4
Portuaria	4	373.8
Red Vial	4	258.6
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>2 732.4</b>

**En 2019 se han aplicado penalidades por S/ 7.7 millones**

- *Durante 2018, el Ositrán inició el trámite de siete expedientes que implicaron la imposición de sanciones por S/ 1.9 millones, pues se determinó la existencia de infracciones en la conducta de cinco entidades prestadoras.*

### Expedientes de sanciones tramitados durante 2018 (\*)

Infraestructura	Expedientes tramitados	Monto (Miles de S/)
Ferroviaria	1	1 393.9
Aeroportuaria	0	0
Portuaria	5	320.1
Red Vial	1	249.3
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>1 963.4</b>

(\*) El monto de las sanciones que se consignan en el presente cuadro son aquellas impuestas por la primera instancia de OSITRAN. A la fecha, 2 de ellas se encuentran pagadas y con sanción firme y siendo que las 5 restantes, se encuentran apeladas y siendo evaluadas en la segunda instancia de OSITRAN.

## Función Reguladora



***Durante 2018, el Ositrán realizó los siguientes procedimientos tarifarios:***

- Revisión Tarifaria del servicio de embarque y desembarque de pasajeros mediante puentes de embarque (Mangas) en el **Aeropuerto Internacional “Alfredo Rodríguez Ballón” de Arequipa**
- Fijación Tarifaria de un grupo de Servicios Especiales del Nuevo **Terminal Portuario de Yurimaguas - Nueva Reforma**
- Determinación del tercer factor de productividad del **Aeropuerto Internacional Jorge Chávez**

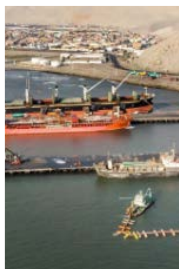


## Procedimientos de Regulación de Tarifas en trámite

Concesión	N° Revisión	Inicio	Estado actual
Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales	1°	19/12/2018	En etapa de resolución final
Terminal Portuario de Paita	1°	7/12/2018	En etapa de resolución final
Terminal Portuario de Matarani	4°	14/11/2018	En etapa de resolución final

## Gestión de contratos

## ***Durante 2018, el Ositrán ha emitido 6 opiniones no vinculantes:***



Dos opiniones sobre el Contrato de Concesión del Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry emitidas el 4 de abril y 22 de mayo del 2018.

**Fecha de Contrato 01.10.2018**



Opinión sobre Adenda N°10 de la Concesión Red Vial N°6 Puente Pucusana-Cerro Azul-Ica emitida el 12 de diciembre de 2018



Opinión sobre Adenda N° 2 del Metro de Lima – Línea 2 emitida el 15 de octubre de 2018.

**Adenda suscrita el 13.12.2018**



Opinión sobre Adenda N° 4 de la Red Vial N°4: Trujillo-Sullana emitida el 19 de setiembre del 2018



Opinión sobre Adenda N° 2 del Tramo Vial Quilca – La Concordia emitida el 11 de setiembre de 2018

## Solución de controversias

### Materias que pueden ser objeto de reclamo:



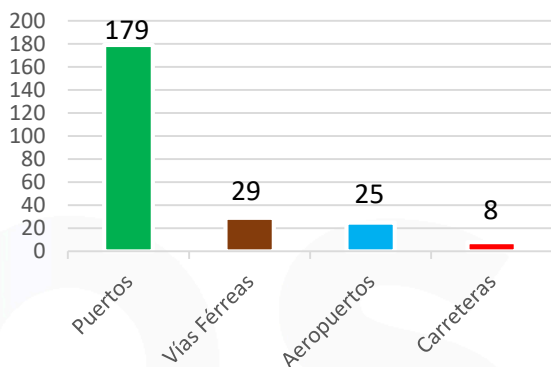
- Facturación y cobro de servicios por uso de la infraestructura
- Calidad y oportuna prestación de servicios
- Defectos en la información proporcionada a los usuarios
- Daños o pérdidas en perjuicio de los usuarios

### Materias que pueden ser objeto de controversia:



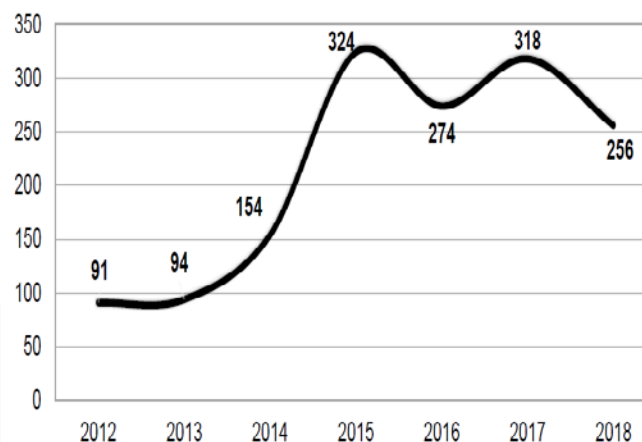
- Entre Usuarios Intermedios y Entidades Prestadoras: Cualquier desacuerdo entre las partes relativos al contrato o mandato de acceso

### Apelaciones presentadas al TSC el 2018, por infraestructura



Total: 241 ↑ 38.5% frente al 2017

### Evolución de apelaciones resueltas por el TSC



Total 2018: 256 ↓ 19.5% frente al 2017

### Sentido de las apelaciones resueltas en 2018

Sentido	Nº	%
Infundadas	135	52.7%
Fundadas / Fundadas en parte	77	30.1%
Improcedentes	32	12.5%
Otros*	12	4.7%
<b>Total</b>	<b>256</b>	<b>100.0%</b>

\* Incluye : abandono, desestimiento, nulidad, entre otros.

## Función Normativa

## En 2018 se aprobó la modificación de 2 Reglamentos

Como parte del procedimiento de revisión normativa se adoptaron parcialmente estándares OCDE como talleres participativos con principales *stakeholder*, evaluación de impacto cualitativa, entre otros.

### ✓ ***Nuevo Reglamento de Incentivos, Infracciones y Sanciones de Ositrán***

Integra 2 mecanismos de *enforcement*

### ✓ ***Reglamento de Aporte por Regulación***

Contribuye con el objetivo de modernización del Estado.

#### NO PUNITIVO

-Destaca el **buen desempeño y sobrecumplimiento** de la Entidad Prestadora respecto del servicio que está obligado a brindar.

#### PUNITIVO

-Incluye una metodología de cálculo que garantiza la consistencia y la proporcionalidad de las multas, que incorpora reglas claras y objetivas y permite mayor celeridad en el trámite de los PAS.

Implementación del aplicativo web Sistema de Aporte por Regulación “SAR” que permite a las Entidades Prestadoras registrar sus declaraciones juradas mensuales relacionadas a dicho tributo *en línea*.



En 2019 se viene avanzando en la revisión y modificación de los principales instrumentos de gestión de la entidad:

Para modificar dichos reglamentos y garantizar que la regulación que se elabore e implemente sea de alta calidad, se adoptó el Manual RIA del OSITRAN para la realización de Análisis de Impacto Regulatorio (RIA, por sus siglas en inglés) conforme los principios de la OCDE.

Consiste en elaborar reportes que deben ser presentados junto con las propuestas regulatorias, que delimitan los principales problemas relacionados con la aplicación de las normas y seleccionar las alternativas más beneficiosas o menos costosas

**Reglamento de Tarifas  
RETA**

**Reglamento Marco de  
Acceso - REMA**

**Reglamento de  
Supervisión - RGS**

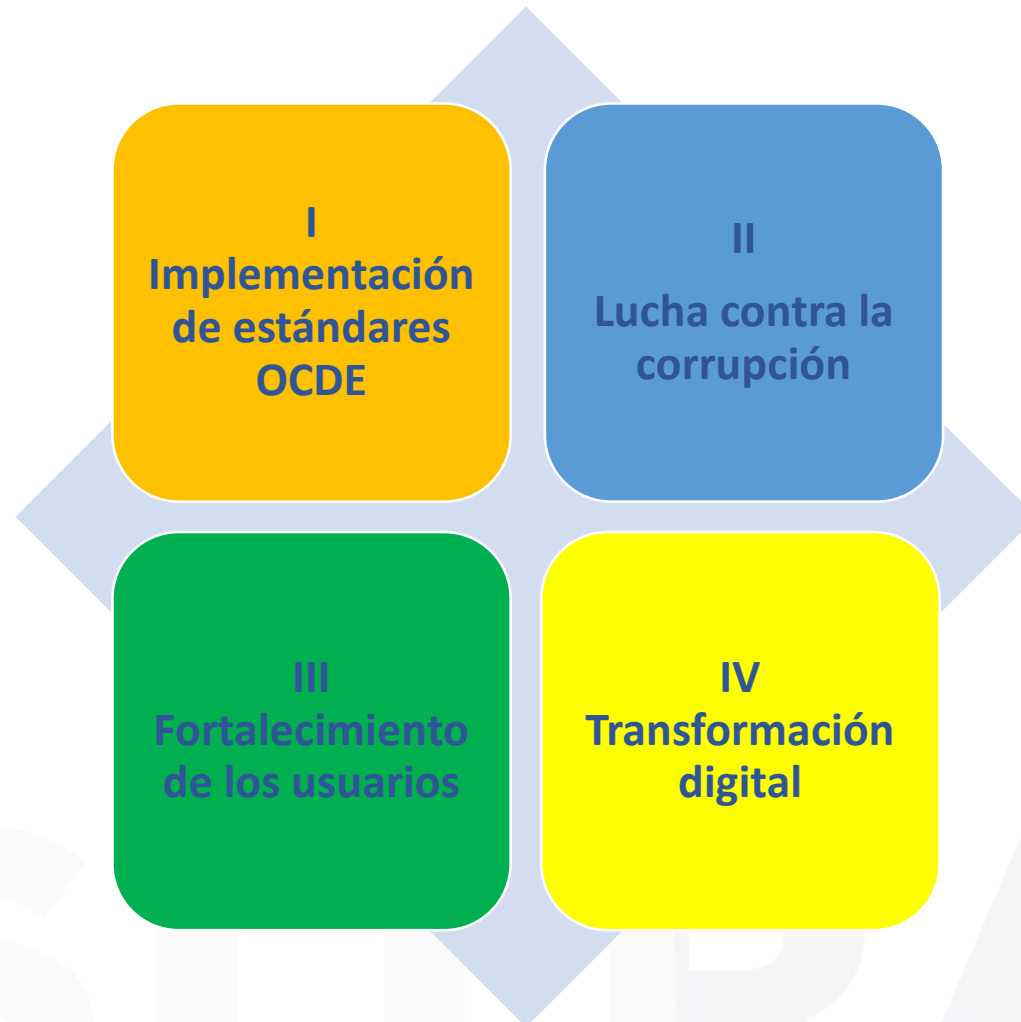


## Nuestro Ositrán

OSITRAN



## PILARES DE NUESTRA GESTIÓN



## I ESTÁNDAR OCDE

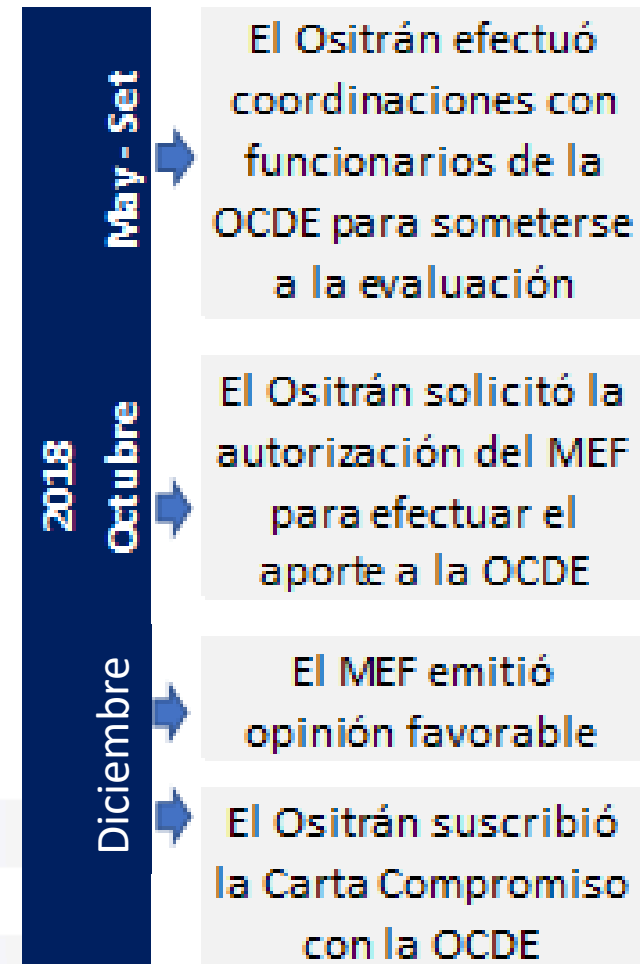
## Implementación de la Evaluación del Desempeño de los Reguladores Económicos (PAFER)

**¿QUÉ ES EL PAFER?:** Herramienta desarrollada por la OCDE para evaluar el desempeño de los reguladores e identificar aquellos aspectos que deben ser mejorados.

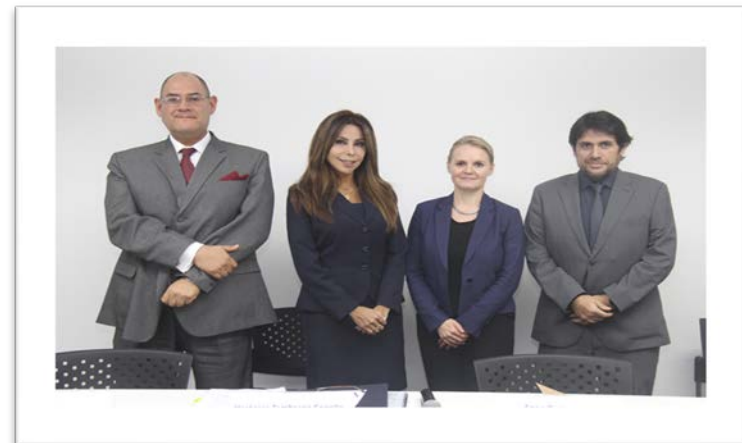
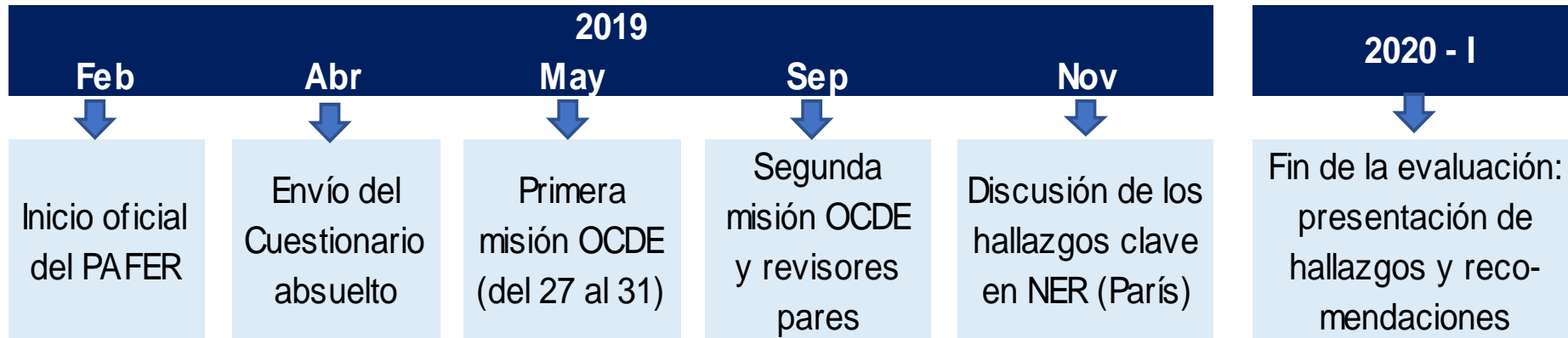
### ¿QUÉ SE ANALIZA EN EL MARCO DEL PAFER?

- Si los objetivos del regulador son claros y alineados con sus funciones.
- Si el regulador cuenta con los recursos para desarrollar su función de manera autónoma.
- Si sus procesos favorecen su rendimiento.
- Si sus resultados e impacto son medibles.

**¿CUÁL ES SU BENEFICIO?:** Implementar las recomendaciones nos ayudará a incrementar nuestras capacidades regulatorias y supervisoras, fomentando la inversión en el sector, en beneficio de los usuarios.

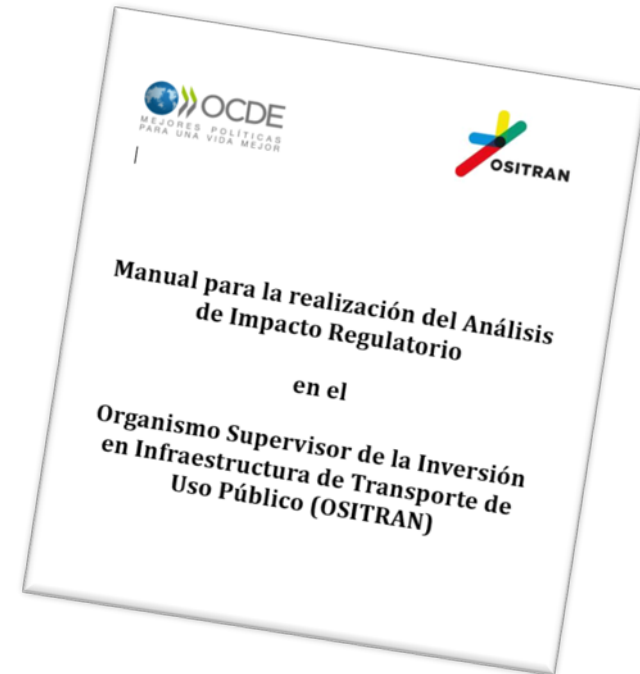


- **Estamos implementando el PAFER**, por el cual funcionarios de la OCDE están evaluando y preparando recomendaciones para mejorar el desempeño del Ositrán.



➤ **Implementación del Análisis de Impacto Regulatorio (RIA):**

- **Taller interno:** El 16 de octubre, los funcionarios del Ositrán fueron capacitados por funcionarios de la OCDE en la implementación del Manual RIA.
- Los funcionarios de la OCDE brindaron soporte técnico en la elaboración del RIA del proyecto de modificación del Reglamento General de Tarifas (RETA).



- **Ampliación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas:** Se ha remitido por dos años consecutivos el Reporte de Desempeño del Ositrán a la CODECO del Congreso de la República.

## OSITRÁN RINDE CUENTAS

- 2 Audiencias públicas de rendición de cuentas (2018 y 2019)
- Envío de Informe de Rendición de Cuentas a la Contraloría General de la República.





## **II. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

## *Durante 2018 Ositrán estuvo comprometido en la lucha contra la corrupción*

Se efectuaron acciones para obtener el certificado del **Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016**

Con ello se contribuirá activamente a la prevención del soborno en los procesos clave del Ositrán, para lo cual en 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- Definición de la Política y objetivos antisoborno
- Entrenamiento del personal.
- Fomentar la concientización y sensibilización.
- Definición de las responsabilidades para el cumplimiento antisoborno.
- Establecimiento de los controles operacionales



## En mayo de 2019 la empresa BASC otorgó al Ositran el certificado del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016

Ello contribuirá activamente a la prevención del soborno en 5 procesos clave de la gestión del Ositran:

- Verificación de cumplimiento de los contratos de concesión.
- Evaluación de incumplimiento, relacionado a los contratos de concesión.
- Gestión de Recursos Humanos en la selección y contratación de personal y procedimientos administrativos disciplinarios.
- Gestión Logística, relacionado a la contratación de bienes – servicios.
- Gestión Financiera, en el pago de bienes - servicios y terceros



**ANAB**  
ACCREDITED  
MANAGEMENT SYSTEMS  
CERTIFICATION BODY

**PERÚ**  
CERTIFICATION

### Certificación

Certification  
Concedida a  
awarded to

**ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN  
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO - OSITRAN**

Calle Los Negocios 182 - Surquillo, Lima - Perú.

Asociación Civil BASC PERÚ certifica que el Sistema de Gestión Antisoborno ha sido auditado y encontrado conforme con las exigencias de la Norma.  
BASC PERÚ Civil Association certify that the anti-bribery management system of the Organization has been audited and found to be in accordance with the requirements of the standard.

**NORMA  
STANDARD  
ISO 37001:2016**

El alcance del Sistema de Gestión se aplica a:  
Verificación de cumplimiento, relacionado a los contratos de concesión.  
Evaluación de incumplimiento, relacionado a los contratos de concesión.  
Gestión de recursos humanos, en la selección y contratación de personal; procedimientos administrativos disciplinarios.  
Gestión logística, relacionado a la contratación de bienes - servicios.  
Gestión financiera, en el pago de bienes - servicios y terceros.

Verification of compliance, related to concession contracts.  
Evaluation of non-compliance, related to concession contracts.  
Management of human resources, in the selection and hiring of personnel; disciplinary administrative procedures.  
Logistic management, related to the contracting of goods - services.  
Financial management, in the payment of goods - services and third parties.

Fecha de certificación inicial / Original approval date:	22.04.2019
Siempre que se mantengan las condiciones de aplicación del Sistema de Gestión, este certificado es válido hasta el / Subject to the continued satisfactory operation of the Organization Management System, this certificate is valid until:	22.04.2022
Fecha auditoria de Renovación antes de / Recertification Audit date before:	22.02.2022
Fecha de caducidad del ciclo anterior / Expiry date of previous cycle:	N.A.
Número de Certificado / Certificate Number:	BPER - 0064
Fecha de Revisión / Revision Date:	N.A.
Version:	01

César Velepeter Núñez  
Gerente General  
BASC PERÚ

Jr. Francisco Graña 335, Magdalena del Mar  
Lima - Perú  
www.bascp Peru.org

### III. FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS

# 1. Fortalecimiento de los canales de atención a usuarios

Ampliación y mejora de los canales presenciales de atención a los usuarios



**Implementación de la  
OD Cusco: 29.05.2018**



**Implementación de la  
OD Iquitos: 03.07.2018**



**Implementación de la  
OD Arequipa: 26.12.2018**

## Ampliación y mejora de los canales telefónicos de atención a los usuarios



Formulario de Orientación y Atención de Consultas

FORMULARIO DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN DE CONSULTAS

Marque una opción\*

\*Persona Natural \*Persona Jurídica

Tipo de Documento\*

-Seleccione-

Número de Documento\*

Digite su número

Nombres\*

Nombre completo

Apellidos\*

Apellido completo

Teléfono fijo

Digite su número

Teléfono Móvil\*

Digite su número

E-mail\*

E-mail

Dirección\*

Dirección

Departamento\*

-Seleccione-

Provincia\*

-Seleccione-

Distrito\*

-Seleccione-

Forma de Contacto Preferida\*

-Seleccione-

Infraestructura\*

-Seleccione-

Empresa Prestadora

-Seleccione-

Descripción de la consulta\*

Ingresar la descripción de la imagen\*

dbaires

Subir otra imagen

Subir archivo

Seleccione

Tamaño máximo de archivo: 50MB. Los videos deberán estar en formato MP4 o AVI.

Subir Cancelar

Ampliación y mejora de los canales virtuales de atención a los usuarios



Sección Usuarios en web Institucional



Inicio Nosotros **Usuarios** Marco Normativo Publicaciones Consulta Públicas

- Contáctenos
- Conoce las Infraestructuras de Transporte de Uso Público (ITUP)
- Infórmate sobre tus Derechos y Obligaciones
- Tribunal de Controversias y Atención de Reclamos
- Cómo presentar un Reclamo
- Cómo presentar una Controversia
- Cómo presentar una Denuncia
- Consejos de Usuarios
- Sistema Nacional Integrado de Protección del Consumidor
- Novedades

Plazos para reclamar

Plazos para presentar un reclamo

Según lo previsto en el artículo 36 del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositrán, los reclamos podrán interponerse dentro de los **60 (sesenta) días** de ocurrido el hecho o de conocido éste, si el Usuario hubiese estado fehacientemente impedido de conocerlo a la fecha de su ocurrencia.



Formularios web de orientación y denuncia

usuarios@ositrان.gob.pe

Correo electrónico exclusivo para orientaciones




## Resultados de la mejora en los canales de orientación al usuario



**10 675** usuarios recibieron orientación en Lima, Cusco, Arequipa e Iquitos en el 2018




## 2. Fortalecimiento de los Consejos de Usuarios



El OSITRÁN cuenta con 8  
Consejos de Usuarios



Conformados por un total  
de 57 miembros



Que representan  
a 42  
organizaciones

## Desarrollando capacidades de los miembros del Consejo de Usuarios

### Visitas de Campo

- Visita al Ferrocarril del Sur Oriente
- Visita al Terminal Portuario de Matarani
- Visita a la Línea 2 del Metro de Lima
- Visita a la Línea 1 del Metro de Lima



### Institucionalización

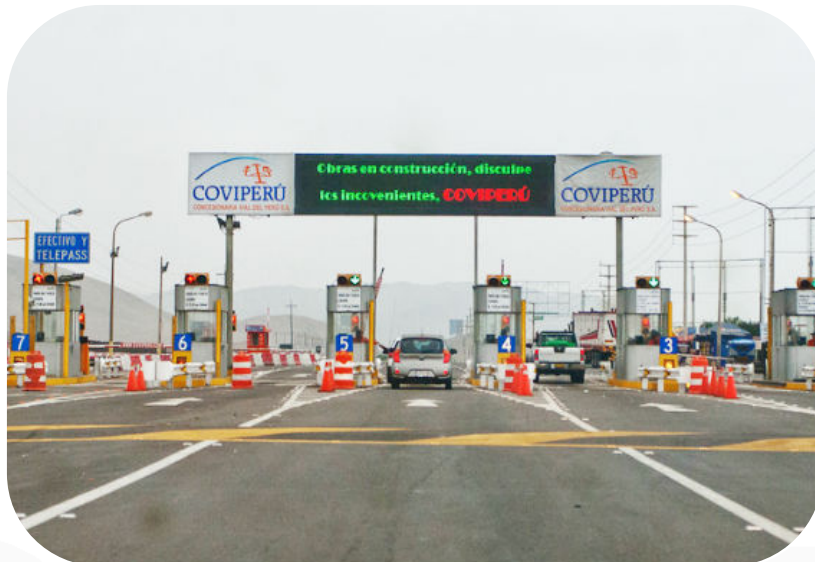
VI y VII Encuentro Nacional de Consejos de Usuarios



## Resultados de las acciones de los Consejos de Usuarios

9 738 355 usuarios beneficiados con las acciones impulsadas en el 2018 por los Consejos de Usuarios

### Consejo de Usuarios de Red Vial



Eliminación de cobro adicional de una “tasa administrativa” en el peaje electrónico de COVIPERÚ

### Consejo de Usuarios de Aeropuertos



[www.icostarica.com](http://www.icostarica.com)

Incremento de 18 *counter* para el *check in* de pasajeros en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez

## IV. TRANSFORMACIÓN DIGITAL

## Acciones implementadas

- Implementación del **Sistema de Aportes por Regulación** (marzo de 2018)
- Desarrollo y piloto de uso del **Sistema de Gestión Documental del OSITRÁN**, herramienta que permite la generación y **firma digital de documentos**, mediante el uso de certificados digitales emitidos por RENIEC (Junio a Diciembre de 2018).

Dicho sistema fue puesto en producción el 02 de enero de 2019 y ha permitido:



La eliminación de  
tiempos de espera en  
despacho



Ahorro económico en papel,  
impresión y fotocopiado



Trazabilidad en  
cualquier etapa del  
trámite

Durante el 2019 se logró la integración con la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE), permitiendo el inicio de interoperabilidad desde julio de 2019, para el envío automático de documentos con otras entidades públicas.

## Acciones en proceso de implementación en 2019



Implementación del **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información**



Implementación del **Programa de Declaración Estadística**



Implementación de una **solución de Business Intelligence**



Implementación de la **Mesa de Partes Virtual**

## Información presupuestal

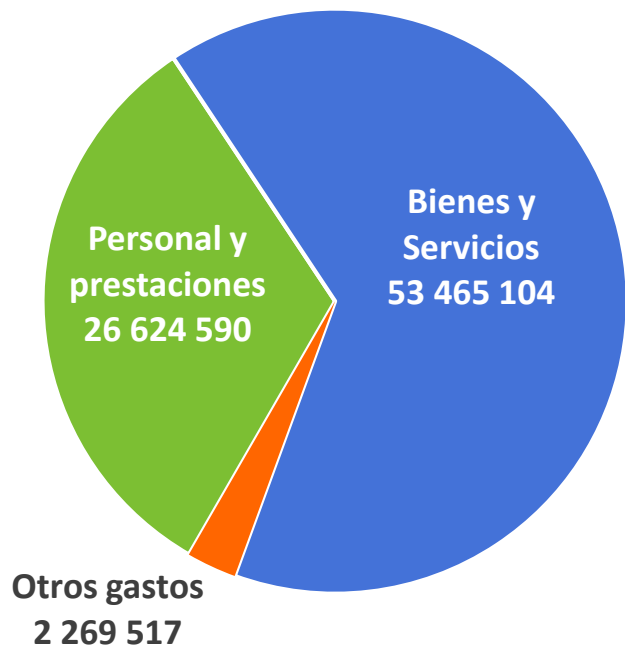
**Presupuesto 2018:**  
S/ 84 609 575

**Nivel de Ejecución 2018:**  
S/ 82 359 211

**97.3%**



***Durante 2018 se alcanzó el nivel de ejecución del gasto más alto de los últimos 10 años.***



Principales gastos en Bienes y Servicios	Importe S/
Supervisión Línea 1	6 987 893
Supervisión Niveles de Servicios carreteras	3 816 516
Marco para la evaluación del desempeño de los Reguladores Económicos PAFER	1 000 000
Laudo Supervisor Red Vial	725 573
Supervisión del procedimiento de Retribución de vías férreas	552 000
Supervisión del procedimiento de Retribución COVIPERU NORVIAL	489 219
<b>TOTAL</b>	<b>13 571 201</b>

**En 2019 el Presupuesto de Ositrán asciende a S/ 90 177 403**





Somos el **regulador**  
de la **infraestructura**  
de **transporte** de  
**uso público**

**Muchas gracias**

Síguenos en:    